vinetur

Guerra del cava: Extremadura critica el “boicot que quiere hacer Cataluña al vino espumoso extremeño”

Piden al Ministerio que intermedie y no acepte la limitación de viñedo que piden desde el Consejo Regulador

martes 28 de noviembre de 2017



Como casi cada año, la guerra del cava vuelve a vivir una nueva contienda y nuevamente entre el consejo regulador y los productores de Extremadura.

APAG Extremadura ASAJA ha reclamado al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) que no acepte la limitación de la superficie de viñedos para la producción de Cava que quiere imponer el Consejo Regulador DOP Cava para los próximos tres años.

Para estas asociaciones congelar el crecimiento del sector en 2018, 2019 y 2020, permitiendo apenas 0,1 hectáreas adicionales por año supondría un freno considerable al notorio crecimiento que ha experimentado en los últimos años el cava extremeño en favor del cava catalán.

Así lo ha indicado este martes 28 en rueda de prensa el presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, que critica el "boicot que quiere hacer Cataluña al vino espumoso extremeño" debido al notable crecimiento que ha experimentado en los últimos años.

Y es que las ventas del cava extremeño se han multiplicado por diez en los últimos diez años. El impulso que ha tomado es claramente significativo, si contemplamos las 76.000 botellas que generaba en la década de los 80 a las cinco millones el año pasado.

Para el dirigente agrario reducir a 0,1 hectáreas el incremento de la superficie plantada es lo mismo que prohibir el crecimiento del sector en las tres próximas anualidades.

En el caso de que prosperara la propuesta del Consejo Regulador del Cava "no se entendería que en una situación claramente alcista de nuestras ventas de cava en los últimos años con dificultades para abastecer el mercado se frenase únicamente por los caprichos de Cataluña", ha apuntado

Ante esta circunstancia ha subrayado la importancia de que el Ministerio actúe con responsabilidad y alturas de miras, tal y como lo hizo el año pasado cuando igualmente Extremadura se vio amenazada por las restricciones propuestas por el Consejo Regulador a fin de congelar el número de hectáreas de superficie de cultivo para los productores de cava.

Cabe destacar que en Almendralejo, único municipio extremeño autorizado para producir vino espumoso de calidad, hay 1.365 hectáreas. Menos de la mitad están en producción porque buena parte se han plantado recientemente. El año pasado eran apenas 496 y menos aún, 420 hectáreas en 2015. En el año 2013 solo había 350 hectáreas.

En otro orden de cosas, el presidente agrario ha solicitado al Ministerio que límite al 1% las autorizaciones para las plantaciones de viñedo, ya que no es de recibo favorecer la competencia de países como Francia, Portugal e Italia a la hora de reducir el potencial de producción.

Así lo ha indicado, en relación al Real Decreto que sobre la plantación de viñedo se prevé apruebe el Ministerio, el próximo día 15 de diciembre.